

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Deontología educativa, primer deber del maestro

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda
Especialidad Profesional en Educación Inicial.

Autora.

Magdalena Perales Díaz

TUMBES – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Deontología educativa, primer deber del maestro.

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su
contenido y forma.

Magdalena Perales Díaz. (Autora)

Dr. Segundo Alburquerque Silva. (Asesor)

TUMBES – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADEMICO

En Tumbes, a los veintidós días del mes de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en un ambiente de la I.E. José Antonio Encinas, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, al Dr. Oscar Calisto La Rosa Feijoo, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Raúl Sunción Ynfante (Secretario) y Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancojima (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico denominado: *“Deontología educativa, primer deber del maestro*, optar el título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial a la señora Magdalena Peralta Díaz.


A las OCHO horas CINCUENTA minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo BUENO.

Por tanto, Magdalena Peralta Díaz. Queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Siendo las NOBRE horas con VEINTE minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.


Dr. Oscar Calisto La Rosa Feijoo,
Presidente del Jurado


Dr. Raúl Sunción Ynfante,
Secretario del Jurado


Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancojima
Vocal del Jurado

DEDICATORIA

Dedico este trabajo Con mucho cariño a mis colegas de la segunda especialidad en Educación Inicial con quienes compartí grandes experiencias y muchos aprendizajes que nos llevaron al ideal del “Deber ser”, como maestros al servicio de los demás.

ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

¿qué es deontología?.....	1
1. ¿qué es deontología?.....	2
2. origen y desarrollo del concepto.....	3-4
3. deontología y consecuencialismo.....	5
4. el significado actual de deontología.....	5
a) los colegios profesionales.....	5
b) deontología médica.....	6-7
c) deontología jurídica.....	8
d) deontología periodística.....	8
e) deontología educativa.....	8
5. normas éticas y deontología del colegio de profesores del Perú.....	9

CAPITULO II:

ética y moral.....	10
1. ética y moral.....	11
1.1 semejanzas y diferencias entre ética y moral.....	12
1.2 la moralidad-elementos esenciales de la moral.....	13
1.3 los planos de la moral.....	13
1.3.1 el plano normativo.....	14
1.3.2 el plano fáctico.....	14

CAPITULO III

Los modelos éticos.....	16
1. los modelos éticos:.....	17
1.1 ética cristiana.....	17
1.2 ética axiológica.....	17
1.3 ética comunicativa.....	18
1.4 modelo del impacto.....	18

1.5 modelo del desafío.....	19
1.6 el neotomismo.....	19
1.7 consecuencialismo deontológico.....	19
1.8 eudemonismo.....	20
1.9 el hedonismo.....	20
2. modelos eticos mas destacados en la actualidad.....	21
a) bioética americana o principista.....	21
b) consecuencialista teleológica.....	21
c) jurdicista.....	22
3. modelos eticos que orientan las decisiones y comportamientos.....	22
3.1. modelo utilitarista.....	22
CAPITULO IV	
Maestro.....	23
1. ¿qué es ser maestro?	24
2. la ética como prioridad.....	25-26
3. colegio de profesores del Perú.....	27
4. himno al maestro.....	28
4. consejos celebres.....	29-30
CONCLUSIONES.....	31
REFERENCIAS CITADAS.....	33-

RESUMEN

Esta investigación Monográfica: “Deontología Educativa, Primer deber del Maestro” centra su interés en la integridad del ciudadano como Maestro en su “Deber Ser”, su base científica, filosófica e histórica, analiza los principios deontológicos basados en los códigos de ética y moral, así como los modelos éticos que surgen a través del tiempo. Toma en cuenta el papel de la vida moral en el discipulado.

Además fortalece la noble misión del Maestro ante Dios y la sociedad, Orientando la conducción del maestro en el crecimiento de sus valores éticos y morales unidos a su permanente investigación y acción. La Deontología educativa conduce al maestro hacia su constante superación, con la investigación permanente al unir su teoría y práctica docente.

Palabras Clave: Ética, Moral, Deontología.

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos pasados las antiguas civilizaciones se han preocupado por mejorar sus costumbres y su vida moral, Tanto los griegos como sucesores de la historia los romanos eran hombres de arraigadas ideas y convicciones religiosas. Tanto unos como otros, ya sea por la vía de la razón buscaban unirse, comprender, encontrar entre sus Dioses, en las cumbres como alentando el ascenso de los hombres. En esa búsqueda de la perfección del hombre, de su mejoramiento personal, social y espiritual, la presencia de Dios ante Moisés, le entrega las tablas de la ley, Los 10 mandamientos, representan los primeros códigos de ética y moral para los hombres, El Génesis. Libro sagrado de la religión cristiana. Así también la presencia histórica de otros tiempos, los códigos de ética y moral se encuentran en el Bhagavad Gita, que presenta una obra profundamente metafísica como tratado de moral, la voz del Silencio a través del pensamiento Tibetano con Helena Petrovna Blavatsky, filósofa y estadista Rusa, Budha y su doctrina a través de sus magníficos consejos en El Sermón de Benarés, los filósofos griegos como Aristóteles y Platón, Esculapio, Hipócrates y más adelante Plotino, Kant y otros. Así es como la Deontología hereda riquísimos argumentos que son motivos para retomar en este tema titulado: “Deontología Pedagógica, primer deber del maestro” consta de 4 capítulos: El 1º: **¿Qué es Deontología , origen y desarrollo del concepto** El 2º: **Ética y Moral**, el 3º: **Los modelos Éticos** y el 4º: **Maestro-¿Qué es ser Maestro?**

1.1.Objetivo general.

- Conocer el desarrollo de las facultades intelectuales, físicas y emocionales de las nuevas generaciones, y al propio tiempo permitirles adquirir los elementos esenciales de la cultura humana.

1.2.Objetivos Específicos.

- Entender la dignidad, el reconocimiento, la autoridad y el respaldo necesarios para su buen desempeño docente.
- Contribuir activamente al ejercicio efectivo del principio constitucional del derecho a la educación por parte del alumnado.
- Conocer la formación integral del alumnado a través de una atención personalizada y una relación de confianza que contribuya a fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales.

La autora.

CAPITULO I

LA DEONTOLOGIA

1.1. Qué es Deontología

La **Deontología** nace del griego δέον, -οντος *déon*, -*ontos* lo que es necesario, deber y -*logía* conocimiento, estudio.^[1] Es aquella parte de la ética que trata de los deberes, especialmente de los que rigen actividades profesionales, así como el conjunto de deberes relacionados con el ejercicio de una profesión. A su vez, es parte de la filosofía moral ” (Deontología, 2017)

“El término fue acuñado por Jeremy Bentham, en su obra *Deontología o ciencia de la moral*, quien la define como la rama del arte y de la ciencia que tiene como objetivo actuar de forma recta y apropiada, se refiere a la exposición de -lo que es correcto- y -lo que debería ser¹. Él también considera que la base de este término se sustenta en los principios de libertad y utilitarismo. Por su parte, Rossini establece la deontología no del ser, sino del **deber-ser**, es decir, lo que se debe de ser para poder considerarse perfectos.” (Deontología, 2017)

1.2. Origen y desarrollo del concepto

“El término surge en el siglo XIX como una nueva forma de llamar a la ética, sin embargo, conforme fue pasando el tiempo se le tomo como la ética aplicada a la profesión específicamente. Defiende que los seres humanos debemos actuar de determinada manera porque que sea así está bien y no por generar más bien. Todas las profesiones u oficios pueden contar con su propia deontología que indique cuál es el deber de cada individuo, es por ello que algunas de ellas han desarrollado su propio

código deontológico. La primera alusión al término deontología la hizo Bentham en su obra *Science de la Morale* (París, 1832). Con ella quería dotar de su enfoque *utilitarista* al concepto ética. Immanuel Kant previamente y antes Baruch Spinoza, aunque desde otra perspectiva totalmente diferente, había separado la fe religiosa y la doctrina religiosa del debate filosófico y ético *Crítica de la Razón Práctica* en 1788 y *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres* en (1785). El debate moderno se imponía, y la ética dejaba de ser un asunto religioso o confesional, para pasar al ámbito de la *razón sustancial*. Con Bentham retornamos otra vez a la racionalidad instrumental, y al debate pequeño no ontológico. En *Deontología o ciencia de la moral* ” (Deontología, 2017)

“En el utilitarismo, busca crear una normativa del cálculo meramente instrumental (opuesto a la racionalidad sustancial), con un mecanicismo cuasi matemático con el que valorar los comportamientos por su utilidad. Ignorando el mundo de las ciencias naturales y exactas, o sea el mundo de las leyes de Newton y su mecánica. Kant ejerció como físico antes que filósofo, y siempre le dio gran importancia a la defensa de la mecánica newtoniana. Pero también es el primero que separa discursivamente, aunque dentro de un mismo sistema filosófico, estas dos esferas cognitivas (Spinoza tampoco lo hacía).” (Deontología, 2017)

1.3. Deontología y Consecuencialismo

“La deontología y el consecuencialismo son *tipos* de teoría ética. Ambas estructuras éticas suponen concepciones distintas sobre lo correcto y el valor moral. La deontología está basada en los principios de acción, en las obligaciones que caen sobre el agente moral (por ejemplo, decir la verdad), esto es una virtud que debe ser practicada a partir del ejercicio de los hábitos en los niños desde temprana edad. Mientras que el consecuencialismo busca que se cumpla un objetivo valioso en el mundo (por ejemplo, que todos vivan más felices). Ciertamente desde este punto de vista, cuando los hombres obran bien guiados por la recta razón (Aristóteles) las buenas acciones, los buenos sentimientos, inspirados por la voluntad que inspira la razón (facultad intelectual), el principio de acción moral trasciende de la persona a la

sociedad, por tanto la consecuencia sería una sociedad justa. He aquí el dilema sobre el consecuencialismo, cuyo objetivo valioso en el mundo sería una sociedad culta y feliz.” (Deontología, 2017)

“Durante los últimos cuarenta años el consecuencialismo ha evolucionado a tal grado que hoy comparte rasgos importantes con teorías deontológicas; sin embargo, existe una divergencia inevitable entre los dos. Esta disparidad se observa en las dimensiones genuinas de la razón práctica humana. ” (Deontología, 2017)

1.4.El Significado actual de Deontología

“Deontología es la ciencia que trata sobre el conjunto de deberes y principios éticos que conciernen a cada profesión, oficio o ámbito laboral. La palabra, como tal, es un neologismo acuñado por el filósofo inglés Jeremy Bentham a partir de la palabra griega δέον, δέοντος (déon, deóntos), que significa el deber , y el sufijo -logía, se indica tratado o ciencia. La deontología fija las normas que rigen la conducta y el desempeño en la esfera profesional, según las cuales se exige al profesional determinadas responsabilidades en relación con los actos ligados a su campo laboral. Como tal, es una ciencia aplicada al ámbito moral, que se enfoca en todas aquellas conductas y actuaciones que no están contempladas ni en el derecho ni sometidas al control de la legislación pública.” (Deontología, 2017)

1.5.Deontología Médica:

“En la medicina, el **código deontológico** está conformado por el conjunto de normas que rigen la conducta y el desempeño de los profesionales del área de salud. Se sustenta, fundamentalmente, en **El Juramento Hipocrático y en los principios de la justicia, la beneficencia y la autonomía**. Entre otras cosas, la deontología médica aborda aspectos de la profesión como la relación médico-paciente y la importancia del secreto profesional, así como los límites de la investigación médica y la manipulación genética, etc.” (Significado de Deontología, 2018) El acto médico requiere de principios éticos y morales fundamentales. Además de los principios éticos y morales,

el acto médico requiere conocimientos científicos actualizados, adiestramiento refinado y acciones responsables. Además de la ética y la responsabilidad moral, el acto médico se apoya en normas y reglas que deben tener en cuenta, estos son los “*principios*” de significado tal que se ha llegado a afirmar que apelar a ellos en la ética, es lo mismo que apelar a una ley en la ciencia. Por su propia naturaleza, la ética es un saber orientado a la actuación, por lo tanto es “*Un saber actuar*” no es lo mismo conocer la ética que actuar éticamente.

1.6. Deontología jurídica

“La **deontología jurídica** es aquella que comprende el conjunto de deberes y obligaciones de tipo ético y legal que debe regir el proceder, la conducta y el desempeño de los profesionales del área de derecho. Como tal, la deontología jurídica afecta a todos aquellos profesionales relacionados con el ámbito jurídico, como los abogados, los magistrados y los jueces, entre otros.” **(Significado de Deontología, 2018)**

1.6.1. Deontología periodística

“Como **deontología periodística** se denomina: El conjunto de deberes que tienen los periodistas en el ejercicio de su profesión. Como tal, se basa en dos principios fundamentales, como lo son la responsabilidad social y la veracidad informativa. El incumplimiento del código deontológico conlleva castigos y sanciones para el profesional por parte del medio donde ejerce, así como del organismo colegiado en el cual está inscrito.” (Significado de Deontología, 2018)

1.6.2. Deontología Educativa

República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Núcleo-Barcelona Cátedra: Deontología Barcelona, Julio/ 2013. Definición de ética:

La ética es aquella instancia desde la cual juzgamos y valoramos la forma como se comporta el hombre y, al mismo tiempo la instancia desde la cual formulamos

Principios y criterios acerca de cómo debemos comportarnos y hacia donde debemos dirigir nuestra acción. Designamos con la palabra "Ética" el comportamiento, la conducta y el actuar de las personas. Los Códigos de Ética, los cuáles son una compilación de las normas y reglas que determinan el comportamiento ideal o más apropiado para un grupo específico de profesionales. Un código es una afirmación formal de los principios que definen los estándares del comportamiento específico de una compañía.

1.7. Normas Éticas y deontológicas del colegio de profesores del Perú

Artículo 16°.- Las normas éticas y deontológicas inspiran y guían la conducta de los colegiados, según lo establecido en el Código de Ética y Deontología Profesional del Colegio. Dichas normas guardan correspondencia con los deberes y derechos precisados en el presente Estatuto y son:

- a) La convicción de que el profesor está al servicio del estudiante y la sociedad.
- b) La prioridad absoluta del precepto constitucional de pleno respeto a los derechos humanos.
- c) La necesaria contribución del profesor al fortalecimiento del clima institucional, prodigándose en el desarrollo de sus capacidades, valores y actitudes personales y profesionales mediante la práctica efectiva de las relaciones interpersonales y democráticas dentro y fuera de su centro laboral.
- d) El desarrollo constante de una relación respetuosa, cordial y proactiva entre los colegiados, y con los diversos sujetos y agentes del proceso educativo, de modo que la conducta profesional contribuya a elevar el nivel de responsabilidad y calidad de la función docente.
- e) La seguridad de que el profesor colegiado que ocupe un cargo directivo en el Colegio de Profesores del Perú o de confianza en la Administración Pública ejercerá sus funciones con el más alto grado de responsabilidad y eficiencia,

contribuyendo con carácter sostenido a la consolidación del prestigio institucional.

CAPITULO II

ETICA Y MORAL

2.1.Ética y Moral - Sentido y Evolución Histórica de los Conceptos

De acuerdo con el análisis de este tema, la Escuela de Filosofía de la OINA (Organización Internacional Nueva Acrópolis) parte de los conceptos generales: “**Ética** es la parte de la filosofía que trata de las obligaciones del hombre” y “**Moral** es la ciencia de las costumbres” entonces ética y moral son hermanos gemelos y de acuerdo al análisis etimológico de estas palabras, encontramos: Ética viene del Griego “ethos”, mientras que moral, lo hace del latín “mores”, significando que tanto “ethos” como “mores” significan la misma cosa: Costumbres, de manera que en su origen eran equivalentes. Así que de acuerdo a estos conceptos, jamás se concibió en la antigüedad un sistema de costumbres por una parte y un sistema filosófico por otra. Antes bien, toda filosofía tenía como meta su aplicación directa y ningún pensador se precisaba de hablar y actuar en formas distintas. Por lo tanto: Ética y Moral, o más bien la teoría de la práctica, eran dos senderos de un mismo camino.

Aquí expresa la respuesta del enigma: Si “Ética” viene del griego y “moral” del romano (o latín), este detalle fue suficiente para que en nuestra mente se

Identificaran los términos con la civilización correspondiente.

He aquí, porque la Ética es lo teórico, lo elevado, aquello digno tan solo de los grandes libros, mientras la Moral, es lo práctico y directo, digno del hombre de acción

Nueva Acrópolis (S/F) Escuela de Filosofía- Ética filosófica-Sociopolítica-Filosofía de la Historia

“Ética y moral están sujetos a diferentes usos dependiendo de cada autor, época o corriente filosófica. Al identificar las características de ambos términos para” (Deontología, 2017):

“ Establecer las distinciones y semejanzas pertinentes, podemos encontrar que” (Deontología, 2017)

“ **La moral** hace referencia a todas las normas de conducta que son impuestas por la sociedad, se transmiten de generación en generación, evolucionan a lo largo del tiempo y poseen fuertes diferencias con respecto a las normas de otra sociedad y de otra época histórica. El fin último que persiguen estas reglas morales es orientar la conducta de los integrantes de esa sociedad.” (Deontología, 2017)

“Por su parte, **la ética** es el hecho real que se da en la mentalidad de algunas personas, es un conjunto de normas, principios y razones que un sujeto ha realizado y establecido como una línea directriz de su propia conducta.” (Deontología, 2017)

2.2.Semejanzas y diferencias entre: Ética y Moral

En ambos casos, se tratan de normas, de percepciones y de “**Deber ser**” sin embargo, moral y ética presentan ciertas diferencias:

MORAL

Nace en el seno de una sociedad y por lo tanto, ejerce una influencia muy poderosa en la conducta de cada uno de sus integrantes, actúa desde el exterior o desde el inconsciente

ETICA

Surge de la interioridad de una persona como resultado de su propia reflexión y su propia elección. Pueden coincidir o no con la moral recibida.

“Por tanto, puede afirmarse que existen tres niveles de diferenciación” (Deontología, 2017):

- “El primer nivel reside en la Moral, es decir, en las normas de origen externo que condicionan la mentalidad del individuo.” (Deontología, 2017)
- “El segundo nivel en la ética conceptual, entendida como el conjunto de normas de origen interno, personal y autónomo.” (Deontología, 2017)

- “El tercer nivel es la ética axiológica como conjunto de normas originadas en una persona dada una reflexión previa sobre ciertos valores” (Deontología, 2017)

“Mientras que la ética se apoya en la razón y depende de la filosofía, la moral se apoya en las costumbres y la conforman un conjunto de elementos normativos, que la sociedad acepta como válidos.” (Deontología, 2017)

“Emmanuel Derieux sostuvo que, gracias a la deontología, la ética profesional adquiere un reconocimiento público; y es que la moral individual se hace trascendente en el campo de la profesión. La deontología surge como una disciplina que se ocupa de concretar normas en el ámbito profesional para alcanzar unos fines.” (Deontología, 2017)

2.3. La Moralidad Elementos esenciales de la Moral:

Los elementos que participan en La moral son normas o códigos morales que regulan las acciones, el sujeto es libre y consciente capaz de recibir y acatar o recibir estas normas, valores inherentes a las normas o reglas de conducta (bien, bondad, honor, justicia, felicidad entre otros

)

2.4. Los planos de la Moral:

La Moral está constituida por dos aspectos o planos que son el plano normativo y el plano factico.

2.4.1. El plano normativo:

Se refiere al conjunto de normas, deberes que impone la sociedad, el cual señala siempre un “**deber Ser**”. Desde el plano normativo, la moral es el conjunto de normas, reglas o imperativas que son producto de una determinada época o sociedad.

2.4.2. El Plano factico:

Origina lo que se reconoce como moralidad, lo moral existe ara ser realizado, no tendrá sentido prescindir una norma si no fuera posible llevarla a cabo. Cuando se

habla de la realización de la moral se refiere al plano factico. (de futuro hecho) al plano de los hechos.

CAPITULO III

LOS MODELOS ÉTICOS

3.1. Los Modelos Éticos:

3.1.1. **“Ética cristiana:** Introducir una concepción religiosa de lo bueno en el pensamiento. Persona dependiente de por entero de Dios. No puede alcanzar la bondad por medio de la voluntad o de la inteligencia, sino tan solo con la ayuda de la gracia de Dios. De acuerdo con Carlos Cardona (1990) en su obra *Ética del Quehacer Educativo* , plantea: ¿Cómo educar de modo integrador y armónico?- ” (Hernández, 2010)

“El único modo radical y definitivamente válido para hacerlo, implica la recuperación de la metafísica, del saber del ser y acerca del ser: De su consistencia, de su origen y de su fin, esto vale también para el buen hacer teológico o conocimiento humano de la verdad revelada positivamente por Dios.”

Tarea que requiere el esfuerzo mancomunado de muchos, me refiero también a la tarea de los Profesores, de su misión educadora y no simplemente instructiva o informativa con los jóvenes de hoy”

1.2 Ética axiológica: “Es bueno aquello que realiza un valor y malo aquello que lo impide. El valor moral de la persona radica en los valores objetivos, de carácter positivo o negativo, que encarnan en su conducta. Los valores plasman ideales de perfección con orden a una realización o práctica concreta de la misma. De la percepción del valor surge el sentido del deber moral. ” (Hernández, 2010)

“Lo primero que debe hacer el educador como profesional de la enseñanza, es conseguir que su propia tarea, sea un acto ético: Debe

actuar éticamente como persona que se dirige a personas y dar a esa relación recíproca que se establece un sentido moralmente bueno: Ha de ser un acto personal bueno en sí y en sus consecuencias. Ha de ser un buen profesor, siendo un profesor bueno”. Cardona, Carlos (1999) p.p. 16-18

Entonces, en cuanto a la ética axiológica, se tendrá claro que para ello, el hombre debe considerarse y ser bueno, entendiendo el valor como bondad del ser. De acuerdo con Pérez, Pablo (2007) cuando expresa:

“Es frecuente entender el valor como bondad del ser, es esa bondad lo que originaría que se manifestase como valioso y lo haría cuanto más intensa y clara apareciese. Como consecuencia, un ser se mostrará tanto más valioso cuanto más bondad posea y pueda ser apreciada por quien lo valora, dicha valoración dependerá de dos elementos del sujeto: Su inteligencia capaz de advertir dicho valor, y su voluntad inclinado o no hacia él.”

Por lo tanto, debemos tener en cuenta esta apreciación cuando estamos tratando de la vida moral del hombre que debe trascender desde la idea de valor como bondad del ser en el marco de una ética axiológica.

1.3 Ética Comunicativa: “Dialógica, ha sido desarrollada en las últimas décadas del siglo XX sobre todo por K.O. Apel y J. Habermas en Alemania. Es una ética formal, basada en el diálogo y la comunicación. Esta ética se fundamenta en: La autonomía de la persona, que confiere al hombre el carácter de auto legislador En la igualdad de todas las personas que les da derecho a buscar una normativa universal mediante el diálogo. Para hacer posible la ética dialógica, todos los miembros de la comunidad se deben reconocer recíprocamente como interlocutores con los mismos derechos y se debe obligar a seguir las normas básicas de la argumentación. ” (Hernández, 2010)

1.4 “Modelo del Impacto: Sostiene que el valor ético de una vida -su éxito en el sentido crítico- depende enteramente del valor de sus consecuencias para el resto del mundo y es medido por él. ” (Hernández, 2010)

“El modelo espera disipar los misterios del valor ético ligándolo a otro tipo de valor, El modelo dice que vivir de una determinada manera acarrea mejores consecuencias que vivir de otra. ” (Hernández, 2010)

1.5 “Modelo del Desafío: Adopta el punto de vista aristotélico de que una buena vida tiene el valor inherente de un ejercicio ejecutado con destreza. Sostiene que vivir una vida es, en sí mismo, ejercitar algo que requiere destreza, que la vida es el reto más importante y global al que nos enfrentamos, y que nuestros intereses críticos consisten en los logros, los acontecimientos y las experiencias que dan testimonio significativo de que hemos superado ese reto. ” (Hernández, 2010)

1.6 El Neotomismo: “Inacepta privilegiar intereses de ideologías del neoliberalismo o comunismo, instituciones, compañías y el gobierno, en el detrimento del derecho del ser humano a la vida digna y todo lo que ella carretea: la libertad, la salud, el empleo y la habitación. Idea de Santo Tomás de Aquino, objetivo de resolver problemas contemporáneos. UTILITARISMO Basado en una maximización cuantitativa de consecuencias buenas para una población. La moralidad de cualquier acción o ley viene definida por su utilidad para la humanidad. El utilitarismo es a veces resumido como " el máximo bienestar para el máximo número de personas " En resumen, el utilitarismo recomienda emplear métodos que produzcan más felicidad o aumenten la felicidad en el mundo. ” (Hernández, 2010)

“Sin duda, la filosofía de Tomás de Aquino, se orienta a una vida moral, basada en la ley moral del servicio a la humanidad desde el bien útil que realizaría el hombre en bien de la sociedad. Pensamiento que los maestros debemos tener en cuenta para motivar la vida útil y moral de nuestros discípulos.” (Hernández, 2010)

1.7 El Consecuencialismo:“ Establece que lo correcto o incorrecto se determinan por la consecuencia de la acción. Una forma muy importante de consecuencialismo es el utilitarismo, cuyo principio básico es que las personas deben buscar en sus acciones conseguir el máximo de felicidad para el mayor número de seres humanos. El DEONTOLOGISMO Sostiene que lo que hace que una acción sea correcta o incorrecta es algo intrínseco a la acción misma, a saber la universalidad de

la máxima que la inspira. En general, los actos son correctos si están inspirados por el concepto de justicia y reciprocidad en todas las cosas, sin tomar en cuenta las consecuencias, lo que normalmente se identifica como " actuar por sentido del deber ";” (Hernández, 2010)

1.7 “ El Eudemonismo: Representante fue Aristóteles, es un concepto filosófico de origen griego (de eudaimonia palabra griega) compuesto de " eu " bueno y " daimon " divinidad menor. Tiene como característica común, ser una justificación de todo aquello que sirve para alcanzar la felicidad.” (Hernández, 2010)

1.8 “Hedonismo: Considera el placer como el fin de la vida, deduce que los seres humanos deberíamos dedicarnos exclusivamente a vivir en su eterna búsqueda. Teorías sobre el placer: Deseos personales se debían satisfacer de inmediato sin importar los intereses de los demás. ” (Hernández, 2010)

“La doctrina que predicó Epicuro de Samos consideraba que la felicidad consiste en vivir en continuo placer, porque para muchas personas el placer es concebido como algo que excita los sentidos.” (Hernández, 2010)

“Con esta teoría nos preguntaremos: ¿Será posible vivir solo de placeres para alcanzar la felicidad? Esto se contrapone con la búsqueda del bien arduo que corresponde al sentimiento irascible y que busca la felicidad con esfuerzo, por un largo y difícil camino, venciendo dificultades, y cuando lo logra, el hombre se siente realizado en el camino hacia ese bien que es la felicidad.” (Hernández, 2010)

MODELOS ÉTICOS MÁS DESATACADOS DE LA ACTUALIDAD:

a) **“(Bioética) Americana o Principista:** Basada en cuatro principios: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. Personalista o clásica: se fundamenta en la ética del respeto por la dignidad humana. Respeto por la vida humana. En el principio o fundamento terapéutico. Principio de libertad y responsabilidad y en el principio de socializar. El bien común. Se desarrolla en la

Universidad Sacro Cuore de Roma y su máximo exponente es el Profesor Elio Sgreccia.” (Hernández, 2010)

b) “Consecuencialista, teológica: Fundamentado en el valor de las acciones. La libertad y responsabilidad quedan diluidas. El fin o los medios se justifican con tal de conseguir una buena acción. Modelo muy rechazado y discutido. Los más débiles los más perjudicados. ” (Hernández, 2010)

c) Juridicista: “Lo ético se identifica con lo legal. La justicia de la Ley es lo primero. Se cuestiona en la actualidad pues las leyes suelen ser injustas, en ocasiones fuera del tiempo y suelen ocasionar conflictos violentos. Se centra en penalización y regularización de la agresividad. Puede crear violencia. Propia de la cultura Patriarcal, de vencedores y vencidos. Ética de los Cuidados: Desarrollada por Carol Gilligan y fundamentada en la Cultura de la Paz. Se basa en la no-violencia, no dañar a nadie y cuidar a los seres humanos. Prima el satisfacer necesidades frente a castigar la agresividad. Se orienta hacia la prevención de conflictos. Una cultura basada en el amor y la ternura hacia toda persona. Necesita y utiliza los saberes de hombres y mujeres. Modelo que comienza a tener eco en la sociedad por experimentar éxitos y tomar como protagonistas a hombres y mujeres. El eje que la rige, el amor. ” (Hernández, 2010)

3.2. Modelos éticos que orientan decisiones y comportamientos

3.1 Modelo Utilitarista

“Se basa en economía de mercado - Procura optimizar utilidades MODELO DE LOS DERECHOS MORALES - Juzga decisiones y conductas con el modelo de los Derechos Humanos de la ONU MODELO DE JUSTICIA - Juzga decisiones y conductas según congruencia con distribución equitativa de beneficios y costos entre individuos y grupos ” (Hernández, 2010)

“Concluimos: La ética no se enseña con lecciones de moral. Es la conciencia de que el humano es individuo y al mismo tiempo es parte de una sociedad y una especie: una triple realidad. La Ética nos va a ayudar, aunque de modo indirecto, a obrar racionalmente en el conjunto de la vida entera, siempre que por razón entendamos esa

capacidad de comprensión humana que arranca de nuestra inteligencia y que nos conduce a lograr las metas que perseguimos. ” (Hernández, 2010)

CAPITULO IV

MAESTRO

4.1. Ser Maestro

“**Maestro** (del latín. *magister*) o **maestra** hacen referencia a la persona que ha estudiado magisterio y se encarga de enseñar a los alumnos y alumnas, ya sean de infantil, primaria o secundaria, entre otros, en escuelas, colegios o universidades.” (Deontología, 2017)

“Algunos maestros pueden estar destinados en institutos de educación secundaria en programas de garantía social, educación compensatoria o apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales, así como en centros de Educación de Personas Adultas.” (Deontología, 2017)

“Un maestro se ocupará generalmente de la educación básica de los alumnos en edad de escolarización básica obligatoria hasta los 3-16 años. Si estos alumnos tienen algún tipo de necesidad educativa extraordinaria dicha edad puede intercalarse.” (Deontología, 2017)

“La titulación que un maestro debe ostentar para el ejercicio de su profesión es la de graduado universitario (dependiendo de los países, entre tres y cinco años de estudios superiores). Hasta hace unos años las escuelas universitarias de Magisterio eran denominadas en España *Escuelas Normales*, denominación que todavía se mantiene en Francia y gran parte de Hispanoamérica. El normalismo se originó en EE. UU., y podría afirmarse que fue una solución al intenso analfabetismo existente.” (Deontología, 2017)

“El profesor ha de desarrollar su tarea éticamente como persona que se dirige a personas. Sus actos educadores han de ser buenos en sí mismos y en sus consecuencias”

4.2.La ética como prioridad

**REVISTA EDUCATIVA SEMBRANDO YA—AÑO 12 N° 122 ENERO
218**

AUTOR: ALCIDES TORRES PAREDES - MINEDU

“Para Torres Paredes, Alcides (2015) cita a Manuel Gonzáles Prada quien escribió en referencia a la corrupción, caos y violencia de su época *donde pones el dedo salta la pus*. Nuestra realidad ha superado este concepto. El terremoto social en la escala Odebrecht, incluidas sus socias peruanas Graña & montero, J. camet, etc. han originado en varios países de América, incluido el Perú que ahora la pus salte sin ponerse el dedo. La actuación de los ex presidentes, ministros, asesores y principales funcionarios, además los procesos de investigación, noticias y acciones del actual gobierno demuestran que la corrupción está institucionalizada en sus diferentes instancias, siendo las máximas autoridades los agentes operadores de recibir coimas y sobornos a cambio de la emisión de leyes, decretos supremos, de urgencia, contratos, adendas, informes, etc. que faciliten ganar licitaciones, sobrecostos y arbitrajes, aun siendo éstos lesivos a los intereses del Perú. Lo peligroso es que convivimos con ello y lo asumimos como algo normal y cotidiano. No olvidemos, a más corrupción más violencia, más inseguridad y más pobreza. Nosotros, profesoras y profesores, como profesionales de la educación y protagonistas de la función pública debemos pronunciarnos y actuar para erradicarla con todas nuestras fuerzas. EDUCACIÓN proviene del vocablo educere, que significa conducir, guiar, desarrollar lo que está implícito, lograr que una persona haga por sí misma, lo que debe hacer, etc.” (Torres, 2017)

“**ÉTICA**, del griego ethos: moral, carácter, costumbres; es la ciencia que trata de la moral, de su origen y desarrollo de sus reglas, principalmente de las normas de conducta de los hombres, de sus deberes hacia la sociedad, hacia la patria y el Estado. ” (Torres, 2017)

“**LA MORAL** como conjunto de normas establecidas dentro de la sociedad y como tal, ejerce una influencia muy poderosa en la conducta de cada uno de sus integrantes. En cambio la **Ética** surge como tal en la interioridad de una persona, como resultado de su propia reflexión y su propia elección. Pone al alcance de instituciones educativas y personalidades, espacios para publicidad. *¡Seamos protagonistas, seámoslo siempre! para emprendedores como tú!* ” (Torres, 2017)

“En las normas morales destaca la presión externa, en cambio en las normas éticas destaca la presión del valor captado y apreciado internamente como tal. La labor docente, se puede definir como” (Torres, 2017):

"la actividad personal, puesta de una manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a la persona humana".

“Las maestras y maestros actuamos por: vocación, es decir que hemos elegido libremente nuestra profesión, ejercerlo bien, con calidad y pertinencia nos garantiza éxito en nuestra labor; además, su finalidad como cualquier otra profesión es el bien común; sin este concepto, se convertiría en un medio de lucro o de honor, o simplemente, en el instrumento de la degradación moral del propio sujeto. Las maestras y maestros tenemos el compromiso de formar integral y éticamente a nuestros estudiantes, por tanto debemos erradicar todo acto de corrupción, velada o abierta, que se presentan en las instituciones educativas. REVISTA EDUCATIVA SEMBRANDO YA—AÑO 12 N° 122 ENERO 218-AUTOR: ALCIDES TORRES PAREDES ” (Torres, 2017)

**4.3. COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ LEY N° 25231 - LEY N°
28198 / D. S. N° 017-2004-ED NORMAS DE COMPETENCIA DE
LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN**

3.1. Planificar los procesos de gestión pedagógica de acuerdo a la normatividad y los procedimientos establecidos de la Educación Básica y Técnico Productiva.

3.2. Ejecutar los procesos de gestión pedagógica de acuerdo a la normatividad y los procedimientos establecidos de la Educación Básica y Técnico Productiva.

3.3. Aplicar los procesos de evaluación de los aprendizajes según la normatividad y procedimientos establecidos para la Educación Básica y Técnico Productiva.

3.4. Implementar procesos de gestión institucional según normatividad y procedimientos establecidos para la Educación Básica y Técnico Productiva.

3.5. Desarrollar investigaciones e innovaciones pedagógicas según normatividad, métodos y procedimientos establecidos para ello.

3.6. Fortalecer el liderazgo pedagógico y nuevos roles del profesional de la educación en el logro del proyecto educativo institucional. EVALUACIÓN DOCENTE ES CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

4.4. Consejos Celebres

- “Resulta estimulante ver que el educador se tiene que esforzar él mismo, que no siempre vence, incluso que aveces es vencido y no se desanima, sino que insiste y continuamente vuelve a empezar” tomada por Carlos Carona de la Doctrina Ascética de Mons. Escriba Balaguer **“Comenzar y recomenzar”**
- El Noble Octuple Sendero:
 - Rectas opiniones -Rectas intenciones -Rectas palabras
 - Recta conducta -Recto esfuerzo -Rectos medios de vida
 - Recto esfuerzo -Recta atención -Recta concentración

- “Es menester que obremos siempre conforme a la recta razón, alejarnos de los extremos, es decir, de todo exceso y de todo defecto, buscar siempre el equilibrio del justo medio, lo cual es sumamente difícil al alma humana”

Aristóteles en *Ética filosófica*. OINA-p.81

- “No te olvides que antes de enseñar, hay que hacer.” *coepit facere et docere*”, dice de Jesucristo la Escritura Santa: Comenzó a hacer y a enseñar”

Palabras de Mons. Josemaría Escriba en *CAMINO*. P. 113

- “No os aferréis demasiado al Maestro, aferraos a lo que el Maestro os da y os enseña” *Pensamientos de JAL-Lbraga Rizzi, Jorge Angel*. P.38
- “El hombre es dueño de lo que calla y esclavo de lo que habla”
Pensamientos de JAL-Lbraga Rizzi, Jorge Angel. P.55

- “Se puede juzgar las acciones de las personas, eso es conocido como Moralidad, pero juzgar a una persona es un error que no se debe cometer, eso es trabajo de Dios.”

Figuroa, Cárdenas, Andy Kid. UNMSM- p.(s/n)

- “El estudio y comprensión de Las actividades del hombre que en resumen son solo eso, son ciencia, filosofía, arte y religión, no pueden separarse del
Hombre mismo.”

Livraga, Rizzi, Jorge (s/f) “El Ideal Político” *ANKOR*. Editores-Trujillo-Perú.

- “Después de la música, la educación gimnástica ha de formar a los jóvenes, sin duda es necesario pues que desde la infancia y durante el curso de su vida, sean educados cuidadosamente”.

Platón (1981) “La Republica”

CONCLUSIONES

PRIMERO. El verdadero maestro educa, instruye y forma con ética y moral a sus discípulos en el camino de los rectos pensamientos y las rectas acciones y hacia el logro de un mundo mejor como buenos cristianos y buenos ciudadanos.

SEGUNDO. La Deontología educativa conduce al maestro hacia su constante superación, con la investigación permanente al unir su teoría y práctica docente, con amor y ejemplo de vida, sembrará buenos hombres y mujeres, con actitud positiva hacia la vida, hacia Dios, hacia la familia, hacia la sociedad y hacia su Patria.

REFERENCIAS CITADAS

- Alcina, Antonio (2006) *“medicina para el cuerpo y para el alma”* Editorial NA. España
- Cardona, Carlos (1990) *“Ética del Quehacer Educativo”*, Editorial RIALP. S.A. Madrid
- Colegio Médico del Perú, Consejo Nacional (2007) *“Código de Ética y Deontología”* –Lima-Perú
- Colegio Médico del Perú, Consejo Nacional (2009) *“Código de Ética y Deontología”* -Lima-Perú. Res. 4129-CN- COP
- Deontología. (2017). Deontología (ética). Recuperado de:[https://es.wikipedia.org/wiki/Deontolog%C3%ADa_\(%C3%A9tica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Deontolog%C3%ADa_(%C3%A9tica))
- Escrivá, Josemaría (1999) *“CAMINO”*- Hemisferio. By SCRIPTOR, S.A. Madrid
- Escuela de Filosofía Nueva Acrópolis OINA (s/f) *“Ética filosófica, Sociopolítica y filosofía de la historia”*- Lima-Perú
- Escrivá, Josemaría (1999) *“CAMINO”*- Hemisferio. By SCRIPTOR, S.A. Madrid
- Escuela de Filosofía Nueva Acrópolis OINA (s/f) *“Ética filosófica, Sociopolítica y filosofía de la historia”*- Lima-Perú
- Hernández, G. (2010). Ética y modelos éticos. Recuperado de:<https://www.slideshare.net/gamaliel77/tica-y-modelos-eticos>
- Figueroa, Andy Kid (2010) *“Das Bien”* UNMSM. Lima Perú
- Livraga, Rizzi, Jorge Ángel (S/f) *“El Ideal Político”* ANKOR-Editores- Trujillo Perú
- Livraga, Rizzi, Jorge Ángel (1992) *“Pensamientos de JAL”* OINA-1ra edición-Lima-Perú
- Pérez, Pablo (2007) *¿Qué son los valores? Su sentido y educación.* Universidad de Piura- Depósito legal: Biblioteca Nacional del Perú- 2007-09322
- Platón (1981) *“La República”* Editorial Mercurio S.A. Lima Perú
- Revista Educativa *“Sembrando”* .Año. 9-Nº 94 Agosto 2015- Lima- Perú

Revista Educativa “*Sembrando*” .Año. 12-N° 122- Enero 2018-Lima- Perú

Significado de Deontología. (2018). Significado de Deontología. Recuperado de:
<https://www.significados.com/deontologia/>

Torres, A. (2017). Evaluación Docente es Certificación Profesional [Entrada de Blog].
Recuperado de:<http://alcidessebrando.blogspot.com/2017/>

Ética de la Investigación científica

Nrezacatecas.com/2013/12/13/la-ética-en-la-investigación-científica-Maestro

Wikipedia

33

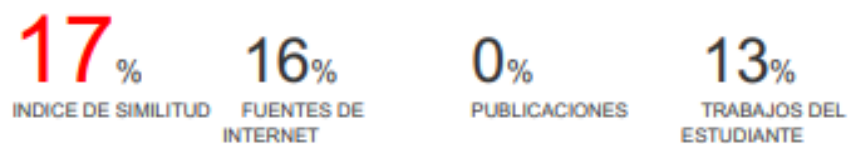
<https://es.wikipedia.org/wiki/maestro>

Ética de la Investigación- Integridad Científica por David K, Koepsell y Manuel H,
Ruíz de Chávez

www.cooperación.ib.org/libro-etica-de-la-investigacion-y-la-integridad

DEONTOLOGÍA EDUCATIVA, PRIMER DEBER DEL MAESTRO

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	studylib.es Fuente de Internet	4%
2	pt.scribd.com Fuente de Internet	2%
3	pt.slideshare.net Fuente de Internet	2%
4	es.slideshare.net Fuente de Internet	1%
5	www.consejogeneralcdl.es Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Atlantic International University Trabajo del estudiante	1%
7	administracionuntecs.blogspot.com Fuente de Internet	1%
8	es.wikipedia.org Fuente de Internet	1%
9	es.scribd.com Fuente de Internet	1%

10	Submitted to National University College - Online Trabajo del estudiante	1%
11	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	1%
12	Submitted to Universidad de Deusto Trabajo del estudiante	<1%
13	documents.mx Fuente de Internet	<1%
14	www.intisana.com Fuente de Internet	<1%
15	Submitted to Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Trabajo del estudiante	<1%

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 15 words